



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Información pública de ampliación actividad autolavado de vehículos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley Autonómica 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se informa que se somete a información pública el expediente ambiental que se indica a continuación.

- Promotor: Alicia Delgado Sanz.
- Actividad solicitada: Autolavado vehículos.
- Situación: Polígono industrial «El Majano», parcela A-30.
- Documentación técnica: Proyecto visado el 16 de diciembre de 2010 y documento anexo visado el 16 de diciembre de 2010, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Santiago Cabrerizo de León.

Durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se podrá examinar el mismo y presentar en la Secretaría del Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra (9:00 a 14:00 horas), las reclamaciones, alegaciones o sugerencias al expediente indicado.

En Quintanar de la Sierra, a 12 de abril de 2011.

El Alcalde,
David de Pedro Pascual